

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Coordinación de Vigilancia y
Alerta de Residuos y Contaminantes

COVARC
Plan CREHA VEGETAL

FECHA: 10/04/2014

DIRECTIVA DE MUESTREO DE FRUTAS FRESCAS PARA EXPOTAR A INDONESIA

IDENTIFICACION DEL MUESTREO: EFF INDONESIA 14-01 (EXPORTACION 2014, DIRIGIDO, muestreo 01)

Frecuencia: Anual Esta Orden de Muestreo reemplaza a las directivas EFF Indonesia 13.01 y 13.02 Esta orden entra en vigencia a partir de su recepción.

DEFINICIONES:

PARTIDA: Estará compuesta por productos de características homogéneas de producción y empaque.

ENVÍO: Se entiende por envío a la cantidad de productos vegetales que se movilizan de un país a otro, amparados por un solo **certificado fitosanitario (Cfo)**

TIPO DE ANALISIS: Conjunto de análisis que se practicarán sobre las muestras obtenidas (residuos, plomo y microbiológicos).

FRECUENCIA DE TOMA DE MUESTRAS.

El muestreo será por partida a requerimiento del exportador.

La partida que represente la muestra podrá estar compuesta por diferentes UMI o UP con tratamiento de producción y empaque uniforme.

Podrá el certificado analítico amparar mas de un envío siempre que sea identificado que corresponde a la misma partida y no podrá superar el total de 132 Tn.

A cada partida se le tomarán las muestras para realizar los análisis correspondientes, tal como se detalla a continuación en **Procedimiento de Muestreo**.

Procedimiento de muestreo:

1. La muestra deberá ser representativa de la partida que se identifique.
2. Las muestras serán tomadas en los depósitos/empaques/consolidación de los exportadores o si resultara necesario en el puerto de embarque.
3. A fin de evitar dobles muestreos
 - a) En caso de que la empresa solicite el muestreo en empaque en una regional que no coincida con la que inicia la solicitud de exportación, el exportador deberá presentar copia del Acta de muestreo conjuntamente con una nota al iniciar la solicitud de exportación. La misma deberá contener información suficiente (Kilos, toneladas o números de pallets que ampara la muestra) para poder correlacionar los resultados de análisis con el expediente a fin de emitir el certificado de análisis.
 - b) En el caso que sea la misma regional actuante deberá en el acta de muestreo incluir a que solicitud de exportación corresponde el muestreo

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Coordinación de Vigilancia y
Alerta de Residuos y Contaminantes

COVARC
Plan CREHA VEGETAL

FECHA: 10/04/2014

- c) En caso que NO se haya solicitado muestreo en empaque, este se realizará en puerto.
4. Las muestras deberán extraerse siguiendo el procedimiento de muestreo y remisión de muestras PG-TM Versión 02.
 5. En todos los casos las Actas deben llevar una indicación clara del destino y plan de muestreo al que corresponden (Código de Orden).
 6. Se deberán realizar los análisis que se detallan a continuación, en caso de se solicite otras frutas consultar con el programa los requerimientos.

Producto	Residuos (Ver Anexo 1)	Microbiológico	Metales Pesados
UVA	Grupo 1	<i>Escherichia coli</i> / <i>Salmonella spp</i>	Plomo
PERA	Grupo 2	<i>Escherichia coli</i> / <i>Salmonella spp</i>	Plomo
MANZANA	Grupo 2	<i>Escherichia coli</i> / <i>Salmonella spp</i>	Plomo
CITRICOS	Grupo 3	---	Plomo

7. En caso de que la muestra deba enviarse a diferentes laboratorios de la Red y/o Laboratorio Vegetal de SENASA (los Laboratorios deben encontrarse en la categoría de autorizados por SENASA para la aplicación de cada método) la muestra de Laboratorio (ML) deberá ser por duplicado.
8. Comunicación de los muestreos. Cada Coordinación Temática de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria será responsable del cumplimiento de esta orden de muestreo y de comunicar los mismos para su seguimiento y cumplimiento vía e-mail a crehavegetal@senasa.gov.ar mediante el formulario "Aviso de toma de muestra" que se encuentra en Intranet de Senasa. En esta comunicación se deberá especificar a que solicitudes de exportación ampara la muestra
9. Los resultados emitidos por el o los laboratorios intervinientes se comunicarán inmediatamente vía e-mail a crehavegetal@senasa.gov.ar o vía fax a 011-4343-6536 a fin de evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por la norma Permetan 88/PP.340/12/2011.
10. La COVARC remitirá a DILAVE los datos que ampare la muestra, la conformidad con la normativa a fin de que esta última emita el correspondiente certificado que podrá ser retirado por el interesado o remitir a solicitud al centro regional que realizó la toma de muestra.
11. Gastos del muestreo: Los gastos que genere la operatoria incluidos los de los análisis son a cargo del exportador. La selección del laboratorio de Red donde se envíen las muestras es

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Coordinación de Vigilancia y
Alerta de Residuos y Contaminantes

COVARC
Plan CREHA VEGETAL

FECHA: 10/04/2014

decisión del exportador, atento que el costo está a su cargo. El laboratorio debe estar en la categoría de autorizados de la red de Senasa para las determinaciones que se soliciten según el producto.

1. .Ante cualquier consulta comunicarse vía e-mail a crehavegetal@senasa.gov.ar, teléfono 4121-5325 o # 1326.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Coordinación de Vigilancia y
Alerta de Residuos y Contaminantes

COVARC
Plan CREHA VEGETAL

FECHA: 10/04/2014

Anexo 1 Activos solicitados por grupo de productos:

PLAN 2014 CREHA VEGETAL				
GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
Uvas/ Pelones/ Duraznos/Ciruelas /Cerezas	Manzana/Pera	Limón/Pomelo/ Mandarina/Naranja	Banana/Kiwi/Frutilla/ Tomate/ Zapallo/ Zanahoria/Ajo/Papa/Cebolla/ Acelga/ Espinaca/ Rucula/ Lechuga/Apio	Maíz/ Trigo/ Soja/ Maní
Principio activo	Principio activo	Principio activo	Principio activo	Principio activo
Abamectina	Abamectina/ avermectina	2,4 D	Abamectina/ avermectina	2,4 D
Aldrin	Acetamiprid	Abamectina/ avermectina	Acetamiprid	Acefato
Azoxistrobina	Aldrin	Acefati	Aldicarb	Aldrin
Benomil	Benomil	Aldicarb	Aldrin	Azoxistrobin
Bifentrin	Bifentrin	Aldrin	Bifentrin	Bifentrin
Bromopropilato	Boscalid	Azoxistrobina	Captan	Captan
Captan	Captan	Bifentrin	Carbaryl	Carbaryl
Carbendazim	Carbaryl	Bromopropilato	Carbendazim	Carbendazim
Carbofuran	Carbendazim	Captan	Carbofurano	Carbofuran
Cipermetrina	Cipermetrina	Carbaryl	Cipermetrina	Cipermetrina
Clorantrolilprole	Clorantrolilprole	Carbendazim	Clorotalonil	Clorimuron etil
Clorotalonil	Clorpirifos etil/clorpirifos	Carbofuran	Clorpirifos etil/metil	Clorpirifos
Clorpirifos etil	Cyhexatin	Cipermetrina	DDT	Cyflutrina
Cyprodinil	DDT	Clorotalonil	Deltametrina	DDT
DDT	Deltametrina / decametrina	Clorpirifos etil/clorpirifos	Diazinon	Deltametrina
Dicofol	Diazinon	DDT	Dicofol	Diazinon
Dieldrin	Diclorprop	Deltametrina	Dieldrin	Diclorvos
Dimetoato	Dieldrin	Diazinon	Dimetoato	Diclosulam
Ditlanon	Difenilamina	Dicofol	Endosulfan	Dieldrin
Endosulfan	Dimetoato	Dieldrin	Fenarimol	Dimetoato
Fenarimol	Endosulfan	Difenoconazole	Fenitrotion	Endosulfan
Fludioxonil	Fenarimol	Dimetoato	Folpet	Fenitrotion
Flufenoxuron	Fenazaquin	Endosulfan	Fosmet	Fenvalerato
Folpet	Fenitrotion	Fenitrotion	Imidacloprid	Fludioxonil
Hexaconazole	Fludioxonil	Fention	Lambdacialotrina	Gammacialotrina
Imidacloprid	Fosmet Lambdacialotrina / lambdacialotrina	Fentoato	Lindano	Glifosato
Lambdacialotrina	Imidacloprid	Fenvalerato	Metamidofos	Heptacloro
Lindano	Iprodione	Fosmet	Metomil	Lambdacialotrina
Lufenoxuron	Lindano	Imazalil	Pirimicarb	Lindano
Metalaxil - m -isomero	Mancozeb	Imidacloprid	Procimidona	Mercaptotion
Metamidofos	Mercaptotion / malation	Lindano	Spinosad	Metalaxil
Metil azinfos	Metidation	Mancozeb	Tebuconazole	Metamidofos
Metil tiofanato	Metil azinfos	Mercaptotion / malation	Tiametoxan	Metidation
Metomil	Metil tiofanato	Metalaxil - m -isomero		Metil azinfos
Metoxifenocide	Metomil	Metamidofos		Metomil
Novaluron	Metoxifenocide	Metidation		Paration
Penconazole	Novaluron	Metil azinfos		Permetrina
Propargite	Ortofenilfenol	Metil tiofanato		Pirimifos metil
Pyraclostrobin	Procimidona	Metomil		Procimidona
Pyrimetanil	Propargite	Orto fenil fenol		Procloraz
Spinosad	Pyrimetanil	Permetrina		Propiconazole
Tiametoxam	Pyriproxifen	Pirimicarb		Pyraclostrobin
Trifloxistrobin	Spinosad	Procloraz		Tebuconazole
	Spirodiclofen	Pyraclostrobin		Teflutrina
	Tiabendazol	Pyrimetanil		Thiodicarb
	Tiacloprid	Tebuconazole		Thiram
	Tiametoxam	Tiabendazol		Tiametoxan